



Mar del Plata, agosto de 2023

La **Federación de Natación de la Provincia de Buenos Aires (FENBAS)**, tiene el agrado de invitar a vuestra Institución a participar del **Provincial de Natación Promocional para las categorías Infantiles, Menores, Cadetes y Juveniles**, que se llevará a cabo los días **27,28 Y29 de octubre de 2023**, en el **Natatorio Municipal de Miramar**. -

Inscripciones: sólo por mail a inscripcionesfenbas@gmail.com con copia a fenbas@gmail.com, confeccionadas **por nadador** en los formularios que se adjuntan a la presente, certificadas por la Federación de origen **hasta las 20:00 hs. Del día viernes 20 de octubre de 2023.** Las inscripciones serán publicadas en www.fenbas.com.ar

Costo de la inscripción: \$ 10.000,00.- por nadador

Nadadores pre-infantiles \$ 6.000,00.-

El pago de inscripciones deberá ser depositado en la Cuenta Corriente Nro. 000001485 BANCO SANTANDER RIO Sucursal 459 CBU 0720459720000000014854. Para que el pago sea correctamente imputado se debe informar por e-mail a la casilla de correo fenbas@gmail.com el monto depositado o transferido, la fecha en que se efectuó el mismo y a que Institución pertenece.

Reunión de delegados: el día viernes 27 de noviembre a las 09:00 hs. en salón a determinar en las instalaciones de la pileta.

Ratificaciones: Serán por exclusión y deberán hacerse únicamente por mail hasta el día martes 24 de octubre, para todas las jornadas. - También se recibirá por mail la integración de los equipos de relevos ya inscriptos de la 1º jornada.

Horario de torneo:

- Por la mañana: ablande a confirmar. (con turnos) – comienzo 09:30 hs.
- Por la tarde: ablande a confirmar. (con turnos)- comienzo 17:30hs.



REGLAMENTO

1. El **Torneo PROVINCIAL de Natación para nadadores Promocionales**, se realizará los días 27, 28, 29 de octubre en cinco jornadas, en instalaciones de la pileta municipal de Miramar, pileta de 25 mts, será fiscalizado por la CADDARA. Podrán participar en representación de sus respectivos Clubes o Entidades afiliadas a las Federaciones o Asociaciones, solamente aquellos con domicilio en la provincia de BUENOS AIRES, y otros especialmente invitados.
2. Los nadadores podrán participar, **exclusivamente**, en las pruebas individuales, correspondientes a sus respectivas categorías, que son **Infantiles, Menores, Cadetes y Juveniles**. El torneo tiene limitación en el número de pruebas en que podrá participar cada nadador, que será de **cinco (5) pruebas individuales más relevos** durante todo el evento. **Habrán pruebas para Pre-Infantiles invitados, es decir que no se los clasifica, no suman puntos y no pueden participar en equipos de relevos.**
3. Las pruebas individuales de Infantiles Menores, Cadetes y Juveniles se correrán juntas y se clasifican por separado. -
4. Será un torneo **con puntaje**. La adjudicación de puntos será: **7 – 5 - 4 - 3 - 2 y 1 puntos**, a los clasificados en **1º - 2º - 3º - 4º - 5º y 6º** lugares, respectivamente, para las pruebas individuales a partir de la categoría infantil. En las pruebas de relevos sumará puntos un solo equipo y el otro bloquea los puntos del lugar que ocupe, siendo el puntaje doble. **Sumarán puntos únicamente los clubes que tengan domicilio legal en la Provincia de Buenos Aires.**
5. Los nadadores inscriptos deberán tener la licencia al día del período 2023, al momento de la competencia. -
6. Las inscripciones se recibirán por mail exclusivamente a inscripcionesfenbas@gmail.com con copia a fenbas@gmail.com, **venciendo indefectiblemente a las 20 hs del día viernes 20 de octubre de 2023**, en las **PLANILLAS QUE SE ADJUNTAN**. Las mismas deberán contener NRO DE PRUEBA, APELLIDO Y NOMBRE DEL NADADOR, CATEGORIA Y MEJOR TIEMPO OFICIAL CERTIFICADO POR LA FEDERACION CORRESPONDIENTE **POR NADADOR**. Cada institución podrá inscribir un número ilimitado de nadadores y dos (2) equipos de relevos en cada prueba programada. **En las postas mixtas se podrá inscribir sólo un (1) equipo por institución.**



7. La reunión de delegados será a las 09:00 hs del viernes 27 de octubre en instalaciones del Natatorio. Las ratificaciones para todas las jornadas serán por exclusión y la integración de las pruebas de relevo, **inscriptas oportunamente (al momento de enviar las inscripciones) en la planilla de inscripciones** de la primera jornada deberán hacerse exclusivamente por mail hasta el día martes 24 de octubre a las 20:00 hs. **Las integraciones de postas de las siguientes jornadas se recibirán en la mesa de control antes de concluir la jornada anterior. -**
8. **NO SE ACEPTARÁN RATIFICACIONES EN LA REUNION DE DELEGADOS NI EN LA MESA DE CONTROL.**
9. El nadador que después de ratificado no se presente a disputar una prueba, quedará automáticamente eliminado de las demás, incluidas las de relevo.
10. De conformidad con el artículo 8 inciso c) del Capítulo VIII del Reglamento de las Disciplinas de CADDA todo deportista extranjero, que tenga en la actualidad o solicite un pase internacional definitivo, DEBERA INELUDIBLEMENTE acreditar su residencia permanente o temporaria con la presentación de la documentación exigida por la Ley Nacional de Migraciones N° 25.871
11. Se disputará en cinco (5) jornadas, se utilizará el sistema por series, las que se realizarán por calidad de tiempos y el de los equipos de relevos, será el tiempo registrado en el último Campeonato Provincial (el correspondiente a octubre de 2022) por sorteo, en forma automática por el sistema informático de cómputos. El horario de comienzo de cada jornada será: por la tarde 17:30 hs y por la mañana 9:30 hs.
12. En cada una de las pruebas de relevos de Infantiles, Menores, Cadetes y Juveniles por lo menos dos integrantes de los equipos de relevos deben pertenecer a la categoría. **Las pruebas mixtas, deberán estar integradas por dos mujeres y dos varones.**
13. Se otorgarán premios a los tres primeros puestos en las pruebas individuales de cada categoría.
14. El equipo que haya obtenido mayor puntaje acumulado en la Clasificación General será el **GANADOR DEL TORNEO PROVINCIAL**. La entidad organizadora tendrá a su cargo la premiación, a las 3 (tres) primeras instituciones que hayan obtenido mayor puntaje.



FEDERACION DE NATACION
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

15. Se solicita a cada institución participante traer un colaborador. –
16. **Disciplina:** Quedará a criterio del Árbitro General sancionar con la pérdida de los puntos de la Jornada, descalificación del Torneo o suspensión del Deportista, Entrenador o Club que incurriera en falta de respeto, insulto, agresión, provocación o aquella situación inadecuada para con deportistas, autoridades o público en general.
17. Se aplicarán las disposiciones reglamentarias FINA y de la CADDA, por todo lo no previsto por este reglamento, según corresponda.